

DECRETO EXENTO Nº 2704/2023 **MARIA ELENA**,05-07-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 La necesidad de realizar las siguientes gestiones en la Localidad de La Tirana.
 - TRASLADO ESTANQUES DE AGUA.
- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Articulo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
- 3 El Decreto Nº 4321/22, de fecha 15.12.22 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2023.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

1 APRUEBASE, salida de vehículo Municipal. Trayecto: María Elena – La Tirana- María Elena.

Permiso de Circulación

HKFT-34

Vehículo

CAMION MUNICIPAL

Fecha Ida

08-07-2023

Fecha Regreso

09-07-2023

Chofer

LUIS YAÑEZ YAÑEZ

R.U.T.

10.949.714-2

2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA